



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PEREIRA-RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-004-2019-00201-00, Demandante: Steven Botero Castaño. Demandado: Departamento de Risaralda y Municipio de Dosquebradas. Medio de Control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos. Proceso en el cual se indican como vulnerados los derechos Constitucionales colectivos, entre ellos el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la Ley 472 de 1.998.

El mismo se publica en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy dos (02) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

MARIO LOZANO MARIN
Secretario